



HAL
open science

MÁS ALLÁ DEL "MIEDO HAITIANO": EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN DE SAINT-DOMINGUE EN HISPANOAMÉRICA, 1790-1833

Alejandro E Gómez

► **To cite this version:**

Alejandro E Gómez. MÁS ALLÁ DEL "MIEDO HAITIANO": EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN DE SAINT-DOMINGUE EN HISPANOAMÉRICA, 1790-1833. Fondo Editorial de la PUCP; Scarlett O'Phelan Godoy. Una nueva mirada a las independencias, 2021, 9786123176693. hal-03955160

HAL Id: hal-03955160

<https://hal.science/hal-03955160v1>

Submitted on 24 Jan 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

MÁS ALLÁ DEL “MIEDO HAITIANO”:

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN DE SAINT-DOMINGUE EN HISPANOAMÉRICA, 1790-1833

Alejandro E. Gómez

Maître de conférences

Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3

alejandro.gomez@sorbonne-nouvelle.fr

Hasta la última década del siglo XVIII, la colonia de plantación francesa de Saint-Domingue (ubicada al oeste de la isla de *Hispaniola*) era el territorio colonial más próspero del mundo. El sistema de plantaciones, cerca de medio millón de esclavos africanos, el pacto colonial (o *exclusif* para el caso de las posesiones francesas), y una bien aceitada maquinaria comercial Atlántica, explican semejante éxito. Fue precisamente en ese territorio insular donde, a principios de la última década del siglo XVIII (en pleno furor revolucionario franco-antillano), estallaron dos importantes rebeliones: en octubre de 1790, una insurrección de alrededor de 300 mulatos o *mulâtres* (i.e. entendidos, en la individuos, *grosso modo*, con diversos niveles de mezcla euro-africana), y luego, en agosto de 1791, una rebelión masiva de probablemente más de 80.000 esclavos. Estos y otros conflictos internos, así como también la guerra de la Primera Coalición (la cual tuvo allí una de los teatros más importantes), llevaron a las asambleas revolucionarias metropolitanas a tomar medidas puntuales. Entre éstas destacan, en primer lugar, un decreto de marzo de 1792 que otorgaba ciudadanía activa a los mulatos propietarios; y en segundo lugar, en febrero de 1794, la ratificación de la abolición de la esclavitud aplicada algunos meses antes en Saint-Domingue. Más tarde, la voluntad del Primer Cónsul Napoleón de meter en cintura las posesiones caribeñas gobernadas por líderes de color, generó una sangrienta guerra racial de exterminio recíproco en Guadalupe y Saint-Domingue, la cual eventualmente llevó a la independencia de Haití en enero de 1804.¹

La historiografía latinoamericanista sobre el impacto de la Revolución Haitiana, normalmente tiende a singularizar y sobredimensionar sus efectos, sobre todo en términos del “miedo” que habría generado entre los Blancos, y el ejemplo que significó para los afrodescendientes de color, sobre todo los negros. Una mirada más atenta a las fuentes, conjugada con un análisis transnacional, muestra un impacto mucho más complejo y diverso. De esta manera, las reacciones de los Blancos no corresponderían únicamente a efímeras manifestaciones de miedo, sino a temores socialmente contruidos de más largo aliento (sobre todo a las masas populares), puestos al día emocional e ideológicamente por las amenazas generadas en el marco revolucionario de la época, y por eventos recientes que habían sacudido la América Española (entre los cuales destaca la rebelión de Tupac Amará).² En cuanto a los afro-descendientes de color (incluyendo los pardos), sus actitudes asociadas

¹ Para una reflexión más profunda sobre las interacciones entre la Francia revolucionaria y sus colonias antillanas, véase: Alejandro, Gómez, “La polisemia revolucionaria de las revoluciones franco-antillanas”, in *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*, Fabio Wasserman, ed., Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019, pp.103-130.

² Sinclair Thomson, “Sovereignty disavowed: the Tupac Amaru revolution in the Atlantic world”, *Atlantic Studies*, XIII, 3 (2016): 407-31.

a lo que pasara en Saint-Domingue y otras partes del Caribe francés, no respondieron en la mayoría de los casos a una concientización política moderna, sino a manifestaciones de resistencia tradicionales, a reivindicaciones socio-económicas, o simplemente, a falsas percepciones producto de la paranoia de los Blancos.

En el presente ensayo no abordaremos en detalle el tema del “clima de inquietud” generado a escala Atlántica por la Revolución de Saint-Domingue (el cual ya hemos estudiado en detalle en otra parte³); nos concentraremos, más bien, en el impacto que tuviera la misma, en articulación con la Revolución Francesa y los procesos revolucionarios suscitados en otras islas francesas, sobre los espacios hispanos insulares y de la Tierra Firme; haciendo énfasis en los casos de Cuba y Venezuela. Tal impacto lo estudiaremos sobre todo a nivel de las ideas políticas criollas, del pensamiento anti-esclavista, y las manifestaciones de resistencia y de concientización política los sectores afrodescendientes de color resultantes de lo que Julius Scott ha denominado como “viento común”.⁴

“Vientos comunes” de inspiración franco-antillana

Una vez que empiezan a conocerse las noticias sobre lo que acontecía en las islas francesas, en particular luego de la insurrección de mulatos en octubre de 1790, y la gran revuelta de esclavos de agosto de 1791, comienzan también a notarse manifestaciones de resistencia de inspiración franco-antillana en diversas colonias españolas vecinas. La primera la encontramos en La Habana en septiembre del mismo año. En esa época se produjo en La Habana una escasez de cerdos, lo cual fue atribuido por el cabildo de la ciudad, luego de indagar al respecto, a que la gente de color los estaba sacrificando “...en beneficio de los insurgentes” de Saint-Domingue.⁵ Luego, en la ciudad de Caracas, a principios de 1795 se produjo un alboroto entre la gente “de color” debido a la circulación entre ellas de un “papel sedicioso”, cuya autoría fue atribuida a un tal “Arzobispo de París”.⁶ Tres años más tarde, en 1798, cuando Toussaint Louverture se encumbra como gobernador de Saint-Domingue, al oriente de Venezuela, los esclavos al tanto de esa información, le compusieron un estribillo que decía: “*anda fíate de Tisón [sic], respondiendo él a quien se lo dicen, eso es para que lo vean*”.⁷ Algo parecido fue reportado en esa misma época en la región cubana de Báiyamo, donde un esclavo habría alentado a un compañero a revelarse, diciéndole: “No seamos cobardes; tenga huevos y hagamos como Tusén [sic] que les ha quitado las tierras” a los franceses.⁸ Aquel mismo año, en las inmediaciones de la ciudad cubana de Puerto Príncipe, se reportaron numerosas manifestaciones de insolencia asociadas con esa colonia francesa. Eran tantas, como indicara un testimonio en junio de 1798, “...que dan miedo oírlos”.⁹ Más tarde, en 1801, luego de que llegaran a costas venezolanas noticias sobre la

³ Alejandro Gómez, *Le spectre de la révolution noire : L’impact de la révolution haïtienne dans le monde atlantique, 1790-1886*, (Rennes: PU Rennes, 2013).

⁴ Julius Scott, *The Common Wind: Afro-American Currents in the Age of the Haitian Revolution*, (London ; Brooklyn: Verso, 2018).

⁵ Cf. Ada Ferrer, “Noticias de Haití en Cuba”, *Revista de Indias*, LXIII, 229 (2003): p.686.

⁶ “Voto del Coronel Don Joaquín de Zubillaga...” [Caracas, 11/09/1795], Archivo General de la Nación de Venezuela [en lo sucesivo AGN], sección Gobernación y Capitanía General [en lo sucesivo GCG], LVII, f.71-72.

⁷ “Auto proveído por el Teniente Justicia Mayor de Coro...” [Coro, 26 de febrero de 1801], AGN, GCG, XCV, f. 217.

⁸ Cf. Ada Ferrer, “Cuba en la sombra de Haití: Noticias, Sociedad y Esclavitud,” in *El rumor de Haití en Cuba : temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, eds. María Dolores González-Ripoll et al., (Madrid: CSIC, 2004), p.223

⁹ Cf. *Ibid.*, p.216.

ocupación de Santo Domingo por las fuerzas de Louverture a principios de ese año, se produjeron manifestaciones júbilo por parte de muchos esclavos.¹⁰ La noticia la habrían dado en Coro una zamba y un negro que fueron detenidos, quienes con malicia la divulgaron buscando generar angustia entre la población blanca.¹¹

En relación a las rebeliones que tuvieron lugar en esa época, muchas de ellas eran de legítima o simulada inspiración franco-antillana; otras fueron erróneamente atribuidas por los Blancos a los ideales revolucionarios franceses, o al “mal ejemplo” de Saint-Domingue. Se estima que en 1795, año en que se incrementa el embate de los corsarios franco-antillanos (sobre todo por la recuperación por la República Francesa de la isla de Guadalupe), tuvieron lugar al menos nueve conspiraciones y revueltas por toda la región caribeña.¹² Una de tales rebeliones tuvo lugar en mayo de 1795 en la serranía de Coro, al oriente de Venezuela, apoyada por más de doscientos esclavos y otras personas de color libres. Los cabecillas, además de buscar eliminar el impuesto de alcabala (introducido en el marco de las Reformas Borbónicas), se habían sublevado para hacer cumplir una supuesta real orden llegada de España (presumiblemente el sobreseimiento de la instrucción sobre esclavitudes de 1789), y también alentados por “...los estragos que sus semejantes habían ejercido y ejercían en las colonias francesas”.¹³ Según las averiguaciones que hicieran las autoridades posteriormente, uno de sus líderes Negros habría acompañado a su amo a Saint-Domingue, lo que explicaría su propuesta de aplicar una ambigua “ley de los franceses”.¹⁴

En agosto de 1795, en la población de Bayamo (al oriente de la isla de Cuba), tuvo lugar una conspiración liderada por un mulato libre de nombre Nicolás Morales, quien, luego de intentar esconderse, fue aprehendido y ejecutado. El líder del movimiento, entre otras exigencias materiales (la supresión, nuevamente, del impuesto de alcabala y la repartición de tierras realengas), pedía la aplicación del decreto que igualaba a los individuos de su “calidad” con los Blancos. Esto último fue atribuido por el gobernador de Santiago a una malinterpretación de la Real Cédula de Gracias al Sacar llegada aquel mismo año, y al “mal ejemplo” de las luchas de sus semejantes mulatos por sus derechos en Saint-Domingue.¹⁵ Ese mismo año, en una hacienda en las inmediaciones de la ciudad cubana de Puerto Príncipe, un grupo de esclavos comenzó a comportarse con altanería, llegando incluso uno de ellos a amenazar con un machete a su amo, mientras le increpaba diciéndole que todos eran iguales. Tras huir de la hacienda, pretendieron hacerse con armas en una población

¹⁰ Eleazar Córdova-Bello, *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica*, (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967), p.129.

¹¹ “El gobernador al comandante de Coro” (Caracas, 21/10/1801), f. 1, AGN, GCG., CI, f.1.

¹² David P. Geggus, “Slavery, War, and Revolution in the Greater Caribbean, 1789-1815,” in *A Turbulent Time. The French Revolution and the Greater Caribbean*, eds. David P Geggus y David Gaspar, (Bloomington; Indianapolis: Indiana University Press, 1997), p.47.

¹³ “Sobre insurrección de los negros bandidos de la jurisdicción de Coro (Valle de Curimagua, 02/06/1795),” AGN, GCG, LXIX, f.127v, 130

¹⁴ Ramón Aizpurua, “La insurrección de los Negros de la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXXI, 283 (2/1988), p.710

¹⁵ Cf. Gloria García, “Vertebrando la resistencia: La lucha de los Negros contra el sistema esclavista,” in *El rumor de Haití en Cuba : temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, ed. María Dolores et al., (Madrid: CSIC, 2004), pp.289-290 ; Alain Yacou, “Les résonances à Cuba de la révolution de Saint-Domingue dans les rébellions des libres de couleur des esclaves”, in *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d’Haïti (1790-1822)*, ed. Alain Yacou (Paris: Karthala, 2007), pp.222-223.

cercana y buscaron apoyo de otros esclavos haciéndoles promesas de libertad. Eventualmente la rebelión fue controlada, y sus cabecillas ejecutados. Esto no desanimó a los Negros de la región, quienes en los años siguientes hicieron varias tentativas de sublevación.¹⁶

Estas y otras manifestaciones de resistencia eran a veces atribuidas erróneamente por los Blancos a lo que pasaba en Saint-Domingue. Tal fue el caso de los incidentes suscitados con los esclavos de El Cobre (población al oeste de Santiago de Cuba) y también con los de algunas regiones orientales de Venezuela. Estos sucesos, si bien no tenían vínculos con lo que sucedía en las islas francesas, las autoridades convencidas de lo contrario a la luz de otros conflictos que habían estallado en colonias vecinas con presumibles vinculaciones franco-antillanas (como la segunda guerra de cimarrones en Jamaica, y una gran rebelión de esclavos en Curazao), actuaron de manera decidida para acabar con los focos de altercación. Ello lo hicieron, bien fuere negociando la paz, como sucediera con los cobreros, o reduciéndolos en forma violenta, como pasará en el oriente venezolano.¹⁷ Más tarde, en 1812, luego de una fallida conspiración autonomista liderada por Blancos en La Habana, y en la que aparentemente estuvieron implicados milicianos de color¹⁸, se hicieron varios arrestos de esclavos e individuos de color libres implicados en otro plan insurreccional. Entre los líderes del movimiento estaba un negro libre de nombre José Antonio Aponte, a quien se le incautó un libro de imágenes, las cuales eran usadas por éste, según las autoridades, para adoctrinar a sus seguidores. Entre las mismas había retratos de líderes Negros de la Revolución de Saint-Domingue, como Christophe, Dessalines, Louverture, y Jean-François.¹⁹

Aquel mismo año, los gobiernos autónomos que se formaron en Santiago de Chile y Buenos Aires prohibieron el tráfico de esclavos, y declararon sus territorios como suelo libre para los esclavos que pusieran pie en ellos. En el caso chileno, se había ido incluso más lejos contra la esclavitud, pues se proclamó una ley de libertad de vientres. En este contexto, el 2 de mayo de 1812, las autoridades nombradas por el triunvirato bonaerense en Mendoza tuvieron conocimiento de una sublevación de esclavos. Las averiguaciones dieron con una proclama presuntamente escrita por un negro libre de nombre Joaquín Freitas, quien había sido liberado simbólicamente por su amo en Concepción (uno de los enclaves más radicales de la revolución transandina), en la cual se exaltaba la "...excelentísima Junta del Río de La Plata y nuestra amable libertad". Según las averiguaciones, Freitas había asegurado a otros Negros que eran o que serían libres, y que en Chile y Buenos Aires no había ya esclavitud. Otros testimonios daban cuenta que los implicados pensaban que el gobierno bonaerense

¹⁶ Gloria García, *op.cit.*, p.216.

¹⁷ José Luís Belmonte Postigo, "Para que puedan sacudir de sí la cadena que les liga: el fin del alzamiento de los esclavos de El Cobre, 1780-1801," in *Poder local, poder global en América Latina*, ed. Pilar García Jordán (Barcelona: Edicions Universitat Barcelona, 2008), p.78; "De Gaspar Antonio Vallenilla al Gobernador y Capitán General" [San Felipe de Austria, 10/01/1798], AGN, GCG, LXVIII, ff.181-182; "De Vicente de Emparan al Gobernador y Capitán General" [Cumaná, 11/01/1798], AGN, GCG, t. LXVIII, f.184; "D. Vicente Emparam au gouverneur (Cumaná, 03/02/1798)," f. 350, AGN, GCG, LXVIII.

¹⁸ José Luciano Franco, *Las conspiraciones de 1810 y 1812* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977), pp.8ss.

¹⁹ Matt Childs, "A Black French General arrived to conquer the island: Images of the Haitian Revolution in Cuba's 1812 Aponte Rebellion", in *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, ed. David Geggus, (Columbia: University of South Carolina, 2001), pp.136-145; Matt Childs, *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle Against Atlantic Slavery*, (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2006), pp.126ss.

había abolido la esclavitud, y eran los jueces locales quienes impedían su aplicación; lo que justificaba, según ellos, una insurrección armada. Otro de los líderes del movimiento era un esclavo de nombre Bernardo Aragón, quien, según algunos testimonios, era el encargado de llevar a cabo la logística militar y de reclutar otros individuos de su propia condición. El mismo habría comentado en una ocasión “que era necesario hacer en esta Ciudad lo que los negros de las Islas de Santo Domingo, Matando a los Blancos para hacerse libres”. Tras un largo proceso, se liberó a los implicados y se ordenó que se unieran a los regimientos de libertos formados en Buenos Aires.²⁰

Desde esa época, las referencias a Haití o Saint-Domingue por los afrodescendientes de color se hacen más esquivas; incluso en Cuba, donde en los años 1820 se produjeron importantes revueltas de esclavos (sobre todo en las inmediaciones de Matanzas), las referencias se encuentran más frecuentemente en los atemorizados Blancos que en los supuestos insurrectos.²¹ Hasta dónde hemos podido averiguar, excluyendo los espacios insulares, sólo en Venezuela en 1830 un moreno libre habría evocado lo acontecido en la otrora colonia francesa, buscando con ello “seducir a la soldadesca” de color para que matase a todos los Blancos.²² No sucedió así en Brasil, donde el tema de Haití aparece en forma recurrente: primero, en 1805, cuando, tras la llegada de las noticias de la independencia haitiana algunos *cabras* (mestizos de mulato con india) y Negros libres comenzaron a portar amuletos con la imagen de Dessalines; y luego, entre 1817 y 1832, cuando algunos milicianos pardos evocaron el “buen ejemplo” haitiano, en el marco de diversos procesos políticos, revolucionarios o secesionistas, en el nordeste brasileño.²³

Representaciones de Saint-Domingue en tiempos de revoluciones

Desde el inicio del período revolucionario atlántico en el último tercio del siglo XVIII, encontramos en la América Española una serie de conspiraciones, o de pretendidas conspiraciones, que buscaron deponer el régimen colonial, y en las cuales se ofrecía emancipar a los esclavos. Las primeras tuvieron lugar en Cuzco, Santiago de Chile y Buenos Aires en 1780, 1781 y 1795 respectivamente. En los dos primeros casos, se ofreció la libertad a los esclavos a cambio de sus servicios o para “desamparar” a los españoles. En el caso de Buenos Aires, en el expediente se habló de una rebelión inspirada en la libertad de los franceses, y que contaba con el apoyo de los esclavos locales. Estos habrían llamado a la unión con los mulatos y los indios, e incluso un negro habría alabado la rebelión de Tupac Amará. Al final, pese a más de 20 arrestos, solamente se condenó a un moreno libre de 62 años a 10 años de presidio en las islas Malvinas.²⁴

²⁰ Orlando Gabriel Morales, and Beatriz Elsa Bragoni. “Libertad civil y patriotismo en el Rio de la Plata revolucionario: la experiencia de los esclavos negros en la provincia de Cuyo, 1812-1820”, *Historia y Sociedad*, 30 (2016), pp.131–67.

²¹ Rafael de Bivar Marquese, *Feitores do corpo, Missionários da mente: Senhores, letrados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860*, (São Paulo: Companhia das Letras, 2004), p.307.

²² Robert Kerr Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842*, (Caracas: Fundación Polar, 1997), p.441.

²³ Luiz Geraldo Silva, “El Impacto de la Revolución de Saint-Domingue y los afrodescendientes libres de Brasil: Esclavitud, libertad, configuración social y perspectiva Atlántica (1780-1825)”, *Historia*, XLIX, 1 (2016), p.209–33.

²⁴ Carmen Bernand, “La población negra de Buenos Aires (1777-1862)”, in *Homogeneidad y nación: con un estudio de caso : Argentina, siglos XIX y XX*, eds. Mónica Quijada et al., (Madrid: CSIC, 2000); Sergio Villalobos, *Tradicón y reforma en 1810* (Santiago: Universidad de Chile, 1961); Miguel Luis Amunátegui y Gregorio Victor Amunátegui, *Una conspiración en 1780*, (Santiago: Impr. del Progreso, 1853); Lyman Johnson, *Workshop of*

Más grave todavía, desde el punto de vista de las autoridades coloniales, fue la conspiración descubierta en junio de 1797 al norte de Venezuela, en la ciudad portuaria de La Guaira. En esta ocasión se trataba claramente de un movimiento de inspiración jacobina, liderado no sólo por Blancos Criollos, sino también por pardos y algunos reos españoles remitidos desde la metrópoli por haber organizado una conspiración similar en Madrid, en febrero de 1795. Los implicados pretendían la instauración de una república inspirada en la francesa, con ciudadanía universal y sin esclavitud, y también siguiendo el modelo de fraternidad interracial supuestamente reinante por aquel entonces en Guadalupe y otras regiones del Caribe controladas por Francia. Para ganarse el apoyo de otros Blancos Criollos, los conjurados, aparte de resaltar las bondades que traería un gobierno más liberal desde un punto de vista comercial y político, también trataron de disuadirles advirtiéndoles que, como había muchos individuos de color comprometidos, si no se unían al movimiento serían víctimas de estos quienes les matarían, junto a los otros Blancos, “a imitación de los del Guarico”.²⁵ Si bien los principales líderes españoles y criollos pudieron escapar con la ayuda del gobierno de Guadalupe, algunos fueron arrestados y ejecutados, como fue el caso de Narciso del Valle. Este miliciano pardo no solamente había participado activamente en la conspiración, sino que además organizaba tertulias clandestinas para leer textos prohibidos en su barbería desde al menos 1793. Al final, las autoridades estimaron que la conspiración contaba con el apoyo de entre doscientas y quinientas personas, entre Blancos e individuos de color.²⁶ Al año siguiente estallaría una conspiración con características similares en Salvador de Bahía, siendo sofocada también en forma parecida.²⁷

Más tarde, en mayo de 1799, tras la llegada a la ciudad de Maracaibo (al occidente venezolano) de dos corsarios franceses con numerosos mulatos de Saint-Domingue, estos se pusieron en contacto con un miliciano pardo local, supuestamente para organizar una conspiración. Una vez más, el plan fue develado y los implicados reducidos a prisión. A pesar de la impresión inicial de que se trataba de un intento por revolucionar Maracaibo, las autoridades concluyeron que se trataba más de un acto de piratería que de una tentativa verdaderamente revolucionaria²⁸; lo cual podría explicarse por la deriva por la cual estaba pasando la actividad corsaria franco-republicana en el Caribe tras la Reacción Termidoriana de 1794, y la cual conllevó pocos años más tarde a una “casi guerra” con Estados Unidos.²⁹

Revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810, (Durham: Duke University Press, 2011); “Bando de libertad de los esclavos” (Cuzco, 16/11/1780), in *La Rebelión de Tupac Amaru II*, vol.III, Héctor Huerto Vizcarra, ed., (Lima: Fondo Editorial Congreso de la República, 2017).

²⁵ Cf. Ramón Aizpurua, “La conspiración por dentro: un análisis de las declaraciones de la Conspiración de La Guaira de 1797,” in *Gual y España, la independencia frustrada*, ed. Ramón Aizpurua et al., Bicentenario de la Independencia (Caracas: Fundación Polar, 2007).

²⁶ Alejandro Gómez, “Entre résistance, piraterie et républicanisme: mouvements insurrectionnels d’inspiration révolutionnaire franco-antillaise dans la Côte de Caracas, 1794-1800”, *Travaux et recherches de l’UMLV*, 11 (2006), pp.99-105; Alejandro Gómez, “La Revolución de Caracas desde abajo. Impensando la primera independencia de Venezuela desde la perspectiva de los Libres de Color, y de las pugnas político-bélicas que se dieron en torno a su acceso a la ciudadanía, 1793-1815” [en línea] *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*, 8 (2008), <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/32982>> [consultado el 15/01/2019].

²⁷ Luiz Geraldo Silva, *op.cit.*

²⁸ “Guevara à José Antonio Caballero (Caracas, 21/06/1799),” Archivo General de Indias, Estado, LXI, 3, f.224.

²⁹ Alejandro Gómez, “Entre résistance, piraterie et républicanisme”.

Los límites del republicanismo radical

Tanto los cruentos conflictos suscitados en Saint-Domingue, como el Terror desatado en Francia en 1793, fueron vistos como derivas del proceso revolucionario francés por los republicanos en el espacio Atlántico. Algunos de ellos incluso sufrieron tales derivas en carne propia, como en los casos del anglo-norteamericano Thomas Paine y el venezolano Francisco de Miranda, quienes fueron encarcelados y vivieron la ejecución de muchos de sus compañeros de la Gironda.³⁰ Ambos saludaron la “feliz revolución” de Termidor que acabó con el régimen de Robespierre en julio del año siguiente, y apoyaron la formación del Directorio Ejecutivo. En lo sucesivo, Miranda tomó distancia de los ideales jacobinos, los cuales llegó a comparar con una “peste”; y propuso como alternativas para evitar desencadenar una anarquía como la del Terror en Francia o un “teatro de sangre y de crímenes” como el de Saint-Domingue, una doctrina gradual de “libertad racional”. Esta idea era compartida con otros revolucionarios venezolanos, como Manuel Gual (uno de los líderes criollos implicados en la conspiración de 1797), quien estuvo de acuerdo con su propuesta de que había que llevar adelante una revolución más cautelosa.³¹ También lo estuvo el impresor piamontés Francesco Isnardi, quien en plena Revolución de Caracas en 1811, desde las páginas de *El Mercurio Venezolano* criticó a los que tildaban a Miranda y a sus seguidores de ser revolucionarios radicales. A esos críticos les achacó ignorar las verdaderas causas que habían desvirtuado la Revolución Francesa, generando el “jacobinismo [...], la guillotina de Robespierre, el despotismo Militar de Bonaparte, [y] los negros horrores del Guarico [Saint-Domingue]”.³²

Poco más de una década más tarde, veremos en Simón Bolívar una opinión similar, seguramente debido al conocimiento que adquirió sobre el proceso revolucionario haitiano a su paso por Curazao, Jamaica, y el mismo Haití. Bolívar no temía acabar con la esclavitud, más bien pensaba, a diferencia de Miranda, que era una necesidad emancipar a los esclavos para evitar otro proceso revolucionario tan devastador como el que se diera en Saint-Domingue. Este temor es precisamente lo que habría motivado la aprobación de un mecanismo de libertad de vientres por el Congreso de Cúcuta en 1821, la cual emulaba una medida equivalente aprobada anteriormente en Antioquia—sobre esto volveré más adelante. A quienes verdaderamente temía Bolívar—y una vez más, a diferencia de Miranda—era a los pardos, los cuales conformaban la mayor parte de la población del territorio venezolano. Desde el inicio de las guerras de independencia, muchos pardos habían ascendido a grados militares de importancia en el ejército patriota, lo que era visto por Bolívar como una amenaza para el futuro; algunos de ellos, como el Almirante Padilla y el General Piar, habrían incluso intentado desatar “guerras de razas”, por lo que fueron ejecutados. Su experiencia durante el *annus terribilis* de 1814, durante el cual un ejército multicolor monárquico llevó a cabo una verdadera guerra de exterminio en la Tierra Firme, agravó la percepción que tenía de los pardos. Para Bolívar, sería una verdadera catástrofe que en la Gran Colombia se instaurase un régimen liderado por afrodescendientes, o “pardocracia”, como según él había sucedido en Haití. Estos temores

³⁰ Bernard Vincent, *The transatlantic republican* (Amsterdam: Rodopi, 2005), p.88; Karen Racine, *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution* (Wilmington: Scholarly Resources, 2003).

³¹ Francisco de Miranda, *Archivo del General Miranda* (Caracas: Tipografía Americana, 1938), XIV, p.389; XV, pp.207, 408; XVI, pp.7, 46; XXI, pp.368, 370.

³² Artículo aparecido en “El Mercurio Venezolano”, in Francisco Isnardi, *Independencia*, (Caracas: ANH, 1960), doc. 3.

también los expresó tras la llegada del mestizo o pardo, Vicente Guerrero, a la presidencia en México por vía de un golpe de estado en 1829, a quien denominó como el “nuevo Desalines [sic]”.³³

Un argumento muy convincente

Los procesos revolucionarios franco-antillanos se hicieron presentes desde muy temprano en los debates abolicionistas en el espacio Atlántico, siendo usados tanto en el campo anti-esclavista como en el pro-esclavista. En el lado pro-esclavista, destacan la atribución de la culpa de los “horrores” de Saint-Domingue a los abolicionistas y a la abolición inmediata practicada por los franceses en 1794, la cual amalgamaban con los ideales jacobinos. En el lado anti-esclavista, si bien la mayoría de las veces también se reconoce como una “catástrofe” lo ocurrido en Saint-Domingue, este hecho se atribuye al exceso de esclavos que había en las colonias de plantación, y también a que los mismos no estaban preparados para ser libres de manera inmediata. Esto último fue un elemento angular en la argumentación de los abolicionistas británicos en los últimos debates en el parlamento que condujeron a la prohibición de la trata en 1807. De esta manera se consolidó el paradigma gradualista, el cual tendrá un fuerte impacto sobre las ideas anti-esclavistas de los revolucionarios hispano-americanos y políticos españoles liberales en las primeras décadas del siglo XIX.

En las cortes de Cádiz instaladas en 1810, el tema de Saint-Domingue surge primeramente en el marco del debate sobre la representación americana. En tal contexto, en octubre de ese año se acordó otorgar iguales derechos a los individuos naturales de América y Europa. De esta forma se permitía el acceso a la ciudadanía a Blancos, mestizos e indígenas americanos, pero se excluía a los individuos con linajes originarios de África. Algunos diputados españoles manifestaron preocupación por la reacción que las Castas podrían tener, por lo que intentaron posponer la discusión alegando, entre otras cosas, que tal medida podía propiciar que éstas se insurreccionaran como había pasado en Saint-Domingue. El diputado novohispano José Miguel Guridi y Alcocer, refutó este argumento alegando que no se quejarían, ya que, por un lado, los miembros de ese sector socio-racial estaban acostumbrados a estar oprimidos; y por el otro, que los levantamientos en la otrora colonia francesa habían sido consecuencia del “...yugo durísimo de los franceses”.³⁴ Al final, debido al incremento de las pugnas independentistas al otro lado del Atlántico, se acordó solamente permitir la entrega de cartas de naturalización a individuos descendientes de africanos con mérito suficiente para ser considerados como ciudadanos, lo que excluía a la mayor parte de ellos.³⁵

En marzo de 1811, el mismo diputado Guridi y Alcocer hizo de forma inesperada una propuesta radical que comprendía la supresión inmediata del tráfico de esclavos, la manumisión de vientres, jornales para los esclavos, que estos pudiesen comprar su libertad,

³³ “Una mirada sobre la América Española” (Quito, 1829), in Simón Bolívar, *Obras Completas*, III, (Habana: Editorial Lex, 1950), p.844.

³⁴ “Sesión del día 25 de enero 1811”, in *Diario de las discusiones y actas de las cortes*, III (Cádiz: Imprenta Real, 1811), pp.89-92.

³⁵ Marie Laure Rieu-Millán, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990), pp.146-151; James F. King, “The Colored Castes and American Representation in the Cortes of Cadiz”, *The Hispanic American Historical Review*, XXXIII, 1 (1953), pp.39-51.

y un mejor trato para los que permaneciesen en servidumbre.³⁶ Esta propuesta fue criticada por varios diputados, tanto americanos como peninsulares. Otro diputado, el liberal asturiano Agustín Argüelles, luego de criticar la inhumanidad de la trata africana y alabar a Wilberforce y la *Abolition Bill* de 1807 (lo que no sorprende, ya que estaba en connivencia con el gobierno británico)³⁷, hizo una moción menos ambiciosa que la de su colega novohispano, limitándose a proponer la supresión del comercio de esclavos. Ello lo hizo aludiendo que el asunto de la manumisión de esclavos en América exigía la mayor “circunspección”, considerando “...el doloroso ejemplo acaecido en Santo Domingo”. Luego, el diputado cubano Andrés de Jáuregui, recomendó prudencia a sus colegas, recordándoles “la imprudente conducta de la asamblea nacional de Francia, y de los tristes, fatalísimos resultados que produjo”.³⁸

Esta última intervención era un adelanto de la alarma que habían generado en la isla de Cuba las dos referidas propuestas anti-esclavistas, ya que las mismas, de ser aplicadas, frenarían en seco el proyectado despegue azucarero de la isla; y también porque tales discusiones, como advirtiera el mismo Jáuregui, podían ser malinterpretadas por los esclavos, pudiendo generar levantamientos. Este mismo temor se puede apreciar en las comunicaciones que enviaran a las Cortes el gobernador de Cuba, las principales corporaciones de la isla (Ayuntamiento de La Habana, Real Consulado y Sociedad Económica), y Francisco de Arango (consejero de Indias, y artífice del proyecto azucarero cubano). En estos documentos se solicita a los diputados que procurasen tratar esos asuntos con cuidado, pues los autores consideraban que la discusión de los mismos podría hacer que se perdiese la isla, haciendo en todos los casos alusión explícita a lo sucedido en Saint-Domingue.³⁹ En noviembre 1813, el mismo Arango, ahora como diputado ante las Cortes, contribuyó en forma decisiva en la derrota de una moción de abolición gradual de la esclavitud presentada por Isidoro de Antillón; quien, dicho sea de paso, advertía sobre necesidad de abolir gradualmente la esclavitud, para no terminar como los franceses en Saint-Domingue.⁴⁰

Tras la revolución liberal encabezada por el general Riego en 1821, se convocó nuevamente a representantes de todo el imperio para conformar Cortes Generales. A sabiendas de lo que podría pasar, dos de los tres diputados venidos de Cuba traían expresas instrucciones para impedir que se aboliera la trata o, a lo sumo, retrasar por seis años su aplicación para que diese tiempo para traer suficientes esclavos a fin de asegurar la auto-suficiencia en términos de mano de obra servil. El tercer diputado era el prelado Félix Varela, un profesor

³⁶ Arthur Corwin, *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*, (Austin: University of Texas Press, 1967), p.22.

³⁷ Jesús Sanjurjo, “Comerciar con la sangre de nuestros hermanos: Early Abolitionist Discourses in Spain's Empire” [en línea], *Bulletin of Latin American Research*, 2017, <<https://doi.org/10.1111/blar.12746>> [consultado el 15/01/2019].

³⁸ “Sesión del día 2 de abril de 1811”, in *Diario de las discusiones y actas de las cortes*, IV (Cádiz: Imprenta Real, 1811), p.444-446.

³⁹ Consuelo Naranjo Orovio, “La amenaza haitiana, un miedo interesado: Poder y formento de la población blanca en Cuba”, in *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, ed. María Dolores et al., (Madrid: CSIC, 2004), p.94; José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*, III (La Habana: Cultura, S.A., 1938), pp.90ss.

⁴⁰ Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, y medios para hacer prosperar nuestras colonias sin la esclavitud de los Negros* (Barcelona: Imprenta de José Busquets, 1820), pp.vi, 82-84.

de filosofía del reputado Seminario de San Carlos, quien formaba parte de una elite intelectual de tendencia liberal que abogaba por el desarrollo de la isla, mayor autonomía para la misma, y que se mostraba crítica con la esclavitud. Esto último se evidencia en los documentos que traía para presentar a las Cortes, en particular un proyecto en el que se manifestaba favorable a una supresión gradual de la esclavitud por vía, sobre todo, de un mecanismo de libertad de vientres; para lo cual alegaba, entre otras cosas, el espectro de Saint-Domingue.⁴¹ El proyecto de Varela no pudo ser considerado, pues las Cortes fueron disueltas antes de que pudiese debatirse. Lo que sí se discutió, fue una propuesta hecha por el Conde de Toreno (diputado por Granada), para que se suprimiese el tráfico de esclavos, en la cual se hace nuevamente referencia al caso franco-dominicano. El resultado fue un proyecto de ley que, aunque fue leído tres veces por la cámara, nunca fue votado.⁴²

En la América Española continental, una vez iniciados los procesos primero juntistas y luego de independencia que siguieron el estallido de la crisis monárquica española en 1808, muchos de los nuevos gobiernos autónomos e independientes tomaron medidas de corte anti-esclavista. Entre éstas destacan, en primer lugar, la supresión del comercio de esclavos, la aprobación de leyes de libertad de vientres, el reclutamiento de esclavos bajo ofertas de libertad, y emancipaciones simbólicas en el marco de festividades revolucionarias; y en segundo lugar, aboliciones de la esclavitud, aunque hasta 1830, solamente en Chile, Guatemala y Nueva España. El caso de Chile es particularmente importante, ya que es pionero en la introducción de un mecanismo de vientres libres, el cual—como muestra Magdalena Candiotti⁴³—influyó sobre la toma de medidas similares en Medellín y Buenos Aires; luego también fue el primer caso en el que se estableciera una abolición de la esclavitud sin indemnización a los amos.

En Santiago, *La Aurora de Chile* (primer periódico de ese territorio y, sin duda, la principal publicación periódica revolucionaria, editada por uno de los activistas más radicales de la época: el sacerdote Camilo Hernández), entre 1812 y 1813, publicó diversos materiales sobre el Caribe francés y el debate antiesclavista en las Cortes metropolitanas. Entre estos materiales cabe destacar la publicación de la referida intervención del diputado Argüelles en marzo de 1811. Esta intervención la comenzaba originalmente el diputado asturiano advirtiendo sobre “...el doloroso ejemplo acaecido en Santo Domingo”, pero esta parte fue omitida en la versión del periódico chileno publicada en abril siguiente; quizá censurada por el mismo editor Henríquez, para no afectar las iniciativas antiesclavistas que estaban por tomarse.⁴⁴ Algunos meses más tarde, en febrero de 1812, ese mismo periódico evocaba directamente a Saint-Domingue en una noticia tomada de *The Times* de Londres, sobre la coronación del rey Henri Christophe de Haití. La misma incluía una nota aclaratoria en la cual se subrayaba la importancia del ejemplo revolucionario franco-dominicano en términos

⁴¹ A. Corwin, *op.cit.*, p.162; Karim Ghorbal, *Réformisme et esclavage à Cuba*, (Paris: Editions Publibook Université, 2009), pp.561-562; Josef Opatrny, “El Estado-Nación o la 'Cubanidad': Los dilemas de los portavoces de los criollos cubanos de la época antes de La Escalera”, in *El rumor de Haití en Cuba : temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, ed. María Dolores et al., (Madrid: CSIC, 2004), pp.330-331.

⁴² “Número 26” (23/03/1821), in *Diario de las sesiones de Cortes : legislatura de 1821* (Madrid: Imprenta de J.A. García, 1871), p.641; Moreno García, “La cuestión de la trata en el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2003, pp.160-166; Corwin, *op.cit.*, p.37.

⁴³ Magdalena Candiotti, “Regulando el fin de la esclavitud Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas 1810–1830”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 52 (2015), pp.149-171.

⁴⁴ “Discurso del Sr. Argüelles”, *La Aurora de Chile*, No. 11, (23/04/1812), p.4.

de cómo los Negros pudieron prevalecer, debido a su igualdad natural y deseo infatigable de libertad.⁴⁵

En junio de 1812, al otro lado de los Andes, en un contexto de radicalización política similar, la *Gaceta de Buenos Aires* incluía entre sus páginas un discurso publicado en Filadelfia el año anterior, el cual llevaba por título *El amigo de los hombres a todos los que habitan las islas, y el vasto continente de la América Española*. Su autor, el cubano José Álvarez de Toledo, había sido anteriormente representante suplente de Santo Domingo en las Cortes de Cádiz, debiendo luego refugiarse en Estados Unidos pues se le señaló de estar conspirando en favor de la independencia americana. El texto es una respuesta a los argumentos aparecidos en el periódico liberal *El Español*, editado por el liberal español José María Blanco White, que alegaban que la independencia de la América Española era inviable considerando lo que había pasado Saint-Domingue. Álvarez de Toledo refuta esta afirmación alegando que en la América Española los Negros y mulatos no eran tan numerosos como lo fueron en esa colonia francesa, ni siquiera en Cuba. Alega, además, que los “desastres espantosos” suscitados en Saint-Domingue habían sido producto—en línea con los anti-esclavistas británicos—de la libertad súbita otorgada por los franceses a los esclavos, y que la “catástrofe” que acabara con la misma era fácilmente evitable si se hacía “felices a los hombres de todas las clases y estados”, siguiendo el ejemplo romano. Igual reconoce que “hay efectivamente oposición entre los morenos y los pardos en los países en los que abundan” (como, según él, era el caso de algunas colonias españolas), lo cual, según su criterio, podía resolverse si se asimilaban estos últimos a los Blancos, lo cual anularía la influencia de los primeros.⁴⁶

Aquel mismo año, cuando se sanciona una nueva constitución para el naciente Estado Libre de Antioquia, la misma estuvo acompañada por una declaración universal de derechos del hombre. Este hecho motivó a un grupo de 300 esclavos a hacer una petición al cabildo de Medellín, apelando porque se les reconociesen sus derechos naturales. Esta petición despertó las preocupaciones de la dirigencia revolucionaria blanco-criolla acerca de que la independencia pudiese fomentar rebeliones de esclavos, aumentar la africanización del territorio, o incluso “peor”, desencadenar—como alegara el presidente-dictador del gobierno, Juan Del Corral—una destructora revolución similar a la haitiana. Según María Eugenia Chaves, esas preocupaciones fueron un factor clave detrás de la formulación de la ley de libertad de vientres propuesta por el diputado José Félix Restrepo y sancionada en 1814; no solo en el caso de Antioquia, sino también para el de la Gran Colombia, ya que fue el mismo Restrepo quien propuso la ley análoga aprobado por el Congreso de Cúcuta en 1821.⁴⁷ Para ello contó con el apoyo de Bolívar, quien en los congresos de Angostura de 1818 y de Cúcuta de 1821, había intervenido solicitando la abolición de la esclavitud, haciendo alusión al ejemplo haitiano, junto a otras referencias históricas, para advertir que no era posible mantener a los esclavos eternamente en servidumbre.

⁴⁵ “Coronación del rey de Haití”, *La Aurora de Chile*, No. 1 (13/02/1812), pp.3-4.

⁴⁶ “El amigo de los hombres a todos los que habitan las islas, del vasto continente de la América Española”, *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, No.11 (19/06/1812), pp.45-46; Nicolás Kanellos, “José Alvarez de Toledo y Dubois and the Origins of Hispanic Publishing in the Early American Republic”, *Early American Literature*, XLIII, 1 (2008), pp.83–100; Gabriel Entin, Gabriel y Magdalena Candiotti, “Liberté et dépendance pendant la révolution du Rio de la Plata. Esclaves et affranchis dans la construction d’une citoyenneté politique (1810-1820)”, *Le Mouvement Social*, 252 (2015), pp.71–91.

⁴⁷ María Eugenia Chaves, “Esclavos, Libertades y República. Tesis Sobre La Polisemia de La Libertad En La Primera República Antioqueña”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, XXII, 1 (2013), p.93.

Aunque las discusiones sobre la esclavitud, que terminaron con la aprobación de una ley de libertad de vientres a partir de los 18 años, fueron arduas, las referencias al caso de Saint-Domingue estuvieron ausentes de los debates en el Congreso de Cúcuta.⁴⁸ Tras la disolución de la Gran Colombia en 1830, la República de Venezuela liderada por el general José Antonio Páez, mantuvo la ley de libertad de vientres sancionada por esa cámara, pero extendiendo la edad de manumisión hasta los 21 años. Pese a ello, para defender la ley Páez evocó el ejemplo haitiano, no la revolución de Saint-Domingue, sino la consolidación del ese Estado caribeño, para alegar que “el hombre de color es tan capaz que el de la raza caucásica de comprender los bienes de la democracia”.⁴⁹

En esa misma época, en el Perú, la élite hacendada conservadora comenzó a hacer presión por restablecer el comercio de esclavos para recuperar la agricultura. Uno de sus miembros, José María de Pando, publicó en 1833 una influyente obra titulada *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima*. En la misma, se retoman muchos de los argumentos clásicos para apoyar la esclavitud y criticar el abolicionismo, incluyendo el “mal ejemplo” de Saint-Domingue tras la abolición inmediata de la esclavitud por Francia en 1794.⁵⁰ Curiosamente, los argumentos de Pando no se limitaron únicamente a atacar esta medida, ya que también criticó el otorgamiento de igualdad a la gente de color, las atrocidades cometidas durante el período revolucionario, y el restablecimiento de la servidumbre por Toussaint Louverture y Henri Christophe; la cual, según Pando, era más cruel que la misma esclavitud: “He aquí [termina afirmando en forma irónica] la decantada libertad de los negros de Santo Domingo”.⁵¹ La presión de los hacendados rindió frutos, ya que hizo que en 1835 el presidente Salaverry legalizara temporalmente la trata de esclavos con otros países americanos.

A modo de conclusión

Como otros espacios coloniales americanos, los territorios españoles no escaparon al impacto de los procesos revolucionarios franco-antillanos. Tal incidencia fue particularmente intensa en espacios caribeños como Cuba y Venezuela, tanto por la corta distancia que les separaba de las islas francesas, como por la estructura etno-demográfica de sus poblaciones, las cuales tenían una población subalterna numerosa. Esta era en su gran mayoría afrodescendiente de color, lo que la hacía más susceptible de identificarse con las acciones de sus equivalentes franco-antillanos. Algo similar puede decirse del nordeste brasileño, y también del sur estadounidense (espacios no cubiertos en el presente ensayo), lo cual podría explicar los numerosos casos de evocaciones a Saint-Domingue que se produjeron en estos espacios. En todo ello también contribuyó, como bien indica Cristina Soriano, el surgimiento de nuevos espacios de sociabilidad e intercambio intelectual⁵², como

⁴⁸ *Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820* (Bogotá: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1988); Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, eds., *Congreso de Cúcuta; Libro de Actas* (Bogotá: Imprenta nacional, 1923).

⁴⁹ “Ley de manumisión” (09/09/1830), in *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela*, II, ed. Germán Carrera Damas (Caracas: UCV, 1979), p.21.

⁵⁰ Peter Blanchard, *Slavery & Abolition in Early Republican Peru*. Latin American Silhouettes (Wilmington, Del: SR Books, 1992).

⁵¹ José María de Pando, *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima* (Lima: Imp. Rep. de J.M. Concha, 1833).

⁵² Soriano, Cristina, *Tides of Revolution: Information, Insurgencies, and the Crisis of Colonial Rule in Venezuela*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2018, pp.208-2010

se viera claramente en las tertulias organizadas en la barbería del miliciano pardo Narciso del Valle, y en las que seguramente organizó el negro libre cubano, José Antonio Aponte.

Todo ello contrasta con otros territorios continentales hispanos más distantes, lo cual, como se pudo apreciar, no significa que estuvieran exentos de toda influencia del “viento común” franco-dominicano, como se hace evidente en el caso de la sublevación de Mendoza de 1812. En tal sentido, llama la atención los numerosos casos a lo largo de la América Española en el período estudiado, de lo que Michel Craton denomina como “síndrome del rumor” (*i.e.*, la convicción de que han llegado medidas que son favorables a los sectores subalternizados, pero los Blancos no desean acatarlas)⁵³, tanto entre los esclavos como entre los sectores libres de color. Conscientes del “peligro” de este fenómeno, el cual era común en el espacio caribeño desde antes del inicio del período revolucionario atlántico, los individuos que defendían el sistema de plantaciones en Cuba, advirtieron ante las Cortés de Cádiz que no se siguiera debatiendo temas relacionados con la esclavitud, pues esto podría generar situaciones como las suscitadas en Saint-Domingue. Este no fue el caso de los diputados americanos y españoles venidos de otras latitudes, lo que probablemente es consecuencia sus vivencias en “espacios de experiencia”⁵⁴ diferentes, no expuestos a las revueltas de esclavos crónicas de las sociedades de plantación, ni a paisajes humanos dominados por afrodescendientes de color.

Algo parecido podría decirse de los debates sobre esclavitud en espacios más australes, donde debido a la distancia y también a la menor importancia que tenía la esclavitud, hicieron que las referencias a Saint-Domingue estuvieran prácticamente ausentes de los debates políticos. En forma similar, vemos también como Bolívar teme más a los pardos que a los mismos esclavos, lo que sin duda responde a una experiencia de vida particular en una sociedad que no es de plantación como era la venezolana (donde los pardos conformaban la mayor parte de la población), y luego en los sangrientos conflictos raciales que estallaron en el marco de las guerras de independencia en Venezuela. En tal sentido, fueron los temores de los Blancos Criollos antioqueños, asociados al referente franco-dominicano, lo que llevó a la aprobación de una medida de abolición gradual de la esclavitud. Fue un “miedo a la africanización” similar, lo que llevó a los criollos cubanos a oponerse a la trata y a buscar le fomento de la inmigración blanca, lo cual, cuando no fue posible, conllevó al mantenimiento del vínculo colonial con España como único recurso de seguridad, para mantener el espectro haitiano alejado de la isla.

Por último, la consolidación del paradigma gradualista entre los abolicionistas británicos, el impacto de la deriva anárquica de las revoluciones franco-antillanas (incluyendo la suscitada en Saint-Domingue), y por supuesto los intereses de los propietarios de esclavos, hicieron que en prácticamente todas las regiones del subcontinente no lograra imponerse una abolición inmediata de la esclavitud durante el período revolucionario; salvo quizá en el caso chileno y centroamericano, aunque con limitaciones. En los años subsiguientes, y hasta tanto se mantuvo vigente la esclavitud, los “horrores” de Saint-Domingue, la convicción que éstos alimentaron de que los Negros no estaban listos para ser libres, y la percepción negativa de la abolición inmediata francesa de 1794, siguieron constituyendo argumentos de peso en contra o favor de la esclavitud como se vio sobre todo en los debates

⁵³ Craton, Michael. *Testing the Chains: Resistance to Slavery in the British West Indies*, (Ithaca: Cornell University Press, 1982).

⁵⁴ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, (Barcelona: Paidós, 1993).

metropolitanos en torno a la abolición de la esclavitud en Cuba en el último tercio del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Indias, sección Estado, LXI.

Archivo General de la Nación de Venezuela, sección Gobernación y Capitanía General

Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820 (Bogotá: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1988).

Antillón, Isidoro de, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros, motivos que la han perpetuado, y medios para hacer prosperar nuestras colonias sin la esclavitud de los Negros* (Barcelona: Imprenta de José Busquets, 1820).

Bolívar, Simón, *Obras Completas*, III, (Habana: Editorial Lex, 1950).

Congreso de Cúcuta; Libro de Actas (Bogotá: Imprenta nacional, 1923).

La Aurora de Chile, Nos. 1, 11 (1812), <www.memoriachilena.cl>.

"El Mercurio Venezolano", in Francisco Isnardi, *Independencia*, doc. 3, (Caracas: ANH, 1960).

Diario de las discusiones y actas de las cortes, III, IV (Cádiz: Imprenta Real, 1811).

Diario de las sesiones de Cortes: legislatura de 1821 (Madrid: Imprenta de J.A. García, 1871).

Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires, No.11 (1812) <<http://memoria.bn.br>>

Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, II, G. Carrera Damas, ed., (Caracas: UCV, 1979).

Kerr Porter, Robert, *Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842*, (Caracas: Fundación Polar, 1997).

La Rebelión de Tupac Amaru II, III, H. Huerto Vizcarra, ed., (Lima: Fondo Editorial Congreso de la República, 2017).

Miranda, Francisco de, *Archivo del General Miranda*, XIV, XV, XVI, XXI, (Caracas: Tipografía Americana, 1938).

Pando, José María de, *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima* (Lima: Imp. Rep. de J.M. Concha, 1833).

Aizpurua, Ramón, "La conspiración por dentro: un análisis de las declaraciones de la Conspiración de La Guaira de 1797," in *Gual y España, la independencia frustrada*, Ramón Aizpurua et al., eds, Bicentenario de la Independencia (Caracas: Fundación Polar, 2007).

Aizpurua, Ramón, "La insurrección de los Negros de la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXXI, 283 (2/1988), pp.705-723.

Amunátegui, Miguel Luis; Amunátegui, Gregorio Victor, *Una conspiración en 1780*, (Santiago: Impr. del Progreso, 1853).

Belmonte Postigo, José Luís, "Para que puedan sacudir de sí la cadena que les liga: el fin del alzamiento de los esclavos de El Cobre, 1780-1801," in *Poder local, poder global en América Latina*, ed. Pilar García Jordán (Barcelona: Edicions Universitat Barcelona, 2008), pp.69-82.

Bernand, Carmen, "La población negra de Buenos Aires (1777-1862)", in *Homogeneidad y nación: con un estudio de caso : Argentina, siglos XIX y XX*, eds. Mónica Quijada et al., (Madrid: CSIC, 2000), pp.93-142.

Bivar Marquese, Rafael de, *Feitores do corpo, Missionários da mente: Senhores, letrados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860*, (São Paulo: Companhia das Letras, 2004).

Blanchard, Peter, *Slavery & Abolition in Early Republican Peru. Latin American Silhouettes* (Wilmington, Del: SR Books, 1992).

Candioti, Magdalena Candioti, "Regulando el fin de la esclavitud Diálogos, innovaciones y disputas jurídicas en las nuevas repúblicas sudamericanas 1810–1830", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 52 (2015): 149-172.

Chaves, Maria Eugenia, "Esclavos, Libertades y República. Tesis Sobre La Polisemia de La Libertad En La Primera República Antioqueña", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*, XXII, 1 (2013): 81-104.

Childs, Matt, "A Black French General arrived to conquer the island: Images of the Haitian Revolution in Cuba's 1812 Aponte Rebellion", in *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, ed. David Geggus, (Columbia: University of South Carolina, 2001), pp.135-156.

Childs, Matt, *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle Against Atlantic Slavery*, (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2006).

Córdova-Bello, Eleazar, *La independencia de Haití y su influencia en Hispanoamérica*, (Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967).

Corwin, Arthur, *Spain and the Abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886*, (Austin: University of Texas Press, 1967).

Craton, Michael. *Testing the Chains: Resistance to Slavery in the British West Indies*, (Ithaca: Cornell University Press, 1982).

Entin, Gabriel; Candioti, Magdalena, "Liberté et dépendance pendant la révolution du Rio de la Plata. Esclaves et affranchis dans la construction d'une citoyenneté politique (1810-1820)", *Le Mouvement Social*, 252 (2015): 71–91.

Ferrer, Ada Ferrer, "Noticias de Haití en Cuba", *Revista de Indias*, LXIII, 229 (2003): 675-694.

Ferrer, Ada Ferrer, "Cuba en la sombra de Haití: Noticias, Sociedad y Esclavitud," in *El rumor de Haití en Cuba : temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, eds. María Dolores González-Ripoll et al., (Madrid: CSIC, 2004), 179-231.

Franco, José Luciano, *Las conspiraciones de 1810 y 1812* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977).

García, Gloria, "Vertebrando la resistencia: La lucha de los Negros contra el sistema esclavista," in *El rumor de Haití en Cuba : temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, ed. María Dolores et al., (Madrid: CSIC, 2004), pp.233-320.

Geggus, David P., "Slavery, War, and Revolution in the Greater Caribbean, 1789-1815," in *A Turbulent Time. The French Revolution and the Greater Caribbean*, eds. David P Geggus y David Gaspar, (Bloomington; Indianapolis: Indiana University Press, 1997), pp.1-50.

García, Moreno, “La cuestión de la trata en el Trienio Liberal (1820-1823)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2003, pp.157-167.

Ghorbal, Karim, *Réformisme et esclavage à Cuba*, (Paris: Editions Publibook Université, 2009).

Gómez, Alejandro, *Le spectre de la révolution noire : L'impact de la révolution haïtienne dans le monde atlantique, 1790-1886*, (Rennes: PU Rennes, 2013).

Gómez, Alejandro, “Entre résistance, piraterie et républicanisme: mouvements insurrectionnels d'inspiration révolutionnaire franco-antillaise dans la Côte de Caracas, 1794-1800”, *Travaux et recherches de l'UMLV*, 11 (2006), pp.99-105.

Gómez, Alejandro, “La polisemia revolucionaria de las revoluciones franco-antillanas”, in *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*, Fabio Wasserman, ed., Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019, pp.103-130.

Gómez, Alejandro, “La Revolución de Caracas desde abajo. Impensando la primera independencia de Venezuela desde la perspectiva de los Libres de Color, y de las pugnas político-bélicas que se dieran en torno a su acceso a la ciudadanía, 1793-1815”, *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*, 8 (2008), <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/32982>>.

Johnson, Lyman, *Workshop of Revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*, (Durham: Duke University Press, 2011).

Kanellos, Nicolás, “José Alvarez de Toledo y Dubois and the Origins of Hispanic Publishing in the Early American Republic”, *Early American Literature*, XLIII, 1 (2008): 83-100

King, James F., “The Colored Castes and American Representation in the Cortes of Cadiz”, *The Hispanic American Historical Review*, XXXIII, 1 (1953), pp.33-64.

Morales, Orlando Gabriel Morales; Bragoni, Beatriz Elsa, “Libertad civil y patriotismo en el Rio de la Plata revolucionario: la experiencia de los esclavos negros en la provincia de Cuyo, 1812-1820”, *Historia y Sociedad*, 30 (2016), pp.131–167.

Naranjo Orovio, Consuelo, “La amenaza haitiana, un miedo interesado: Poder y formento de la población blanca en Cuba”, in *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, ed. María Dolores et al., (Madrid: CSIC, 2004), pp.83-178.

Opatrny, Josef, “El Estado-Nación o la 'Cubanidad': Los dilemas de los portavoces de los criollos cubanos de la época antes de La Escalera”, in *El rumor de Haití en Cuba : temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, ed. María Dolores et al., (Madrid: CSIC, 2004), pp.330-331.

Racine, Karen, *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution* (Wilmington: Scholarly Resources, 2003).

Rieu-Millán, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990).

Saco, José Antonio, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*, III (La Habana: Cultura, S.A., 1938).

Sanjurjo, Jesús, “Comerciar con la sangre de nuestros hermanos: Early Abolitionist Discourses in Spain's Empire”, *Bulletin of Latin American Research*, 2017, <<https://doi.org/10.1111/blar.12746>>.

Silva, Luiz Geraldo, “El Impacto de la Revolución de Saint-Domingue y los afrodescendientes libres de Brasil: Esclavitud, libertad, configuración social y perspectiva Atlántica (1780-1825)”, *Historia*, XLIX, 1 (2016), p.209–233.

Soriano, Cristina, *Tides of Revolution: Information, Insurgencies, and the Crisis of Colonial Rule in Venezuela*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2018.

Scott, Julius, *The Common Wind: Afro-American Currents in the Age of the Haitian Revolution*, (London ; Brooklyn: Verso, 2018).

Thomson, Sinclair, "Sovereignty disavowed: the Tupac Amaru revolution in the Atlantic world", *Atlantic Studies*, XIII, 3 (2016): 407-431.

Villalobos, Sergio, *Tradición y reforma en 1810* (Santiago: Universidad de Chile, 1961).

Vincent, Bernard, *The transatlantic republican* (Amsterdam: Rodopi, 2005).

Yacou, Alain, "Les résonances à Cuba de la révolution de Saint-Domingue dans les rébellions des libres de couleur et des esclaves", in *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti (1790-1822)*, ed. Alain Yacou (Paris: Karthala, 2007): 222-223.